

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación permanente

10.01. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Centro Sefarad-Israel, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y EL CENTRO SEFARAD-ISRAEL

De una parte D. Alejandro Tiana Ferrer, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. Miguel de Lucas González, Director General del Centro Sefarad-Israel

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 527/2013 de nombramiento, de 5 de julio de 2013 (BOE de 6 de julio).

El segundo, en nombre y representación del Centro Sefarad-Israel (en adelante CSI), con CIF número S2800492G, y domicilio en la calle Mayor 69 de Madrid (España), código postal 28013, que interviene en nombre y representación de dicha institución en su calidad de representante legal de la misma, como Director General, cargo para el que fue nombrado en fecha 1 de junio de 2013, y que asegura vigente en la actualidad.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio.



SEGUNDO: Que el CSI es una Entidad de derecho público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, y dotada de un patrimonio propio. El Consorcio está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional, organismo adscrito al mismo; la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. A tenor de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, es una entidad que tiene como objetivos fundamentales: profundizar en el estudio del legado de la cultura sefardí como parte integrante y viva de la cultura española, fomentar un mayor conocimiento de la cultura judía e impulsar el desarrollo de los vínculos de amistad y de cooperación entre la sociedad española y la sociedad israelí.

Dentro de las competencias de ambas Instituciones, se formaliza el presente Convenio con base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre ambas Instituciones para la programación y realización de cursos a distancia, dentro de los programas de Formación Continua de la UNED.

SEGUNDA: La UNED y el Centro Sefarad-Israel organizarán de forma conjunta el siguiente curso dentro de la convocatoria de Formación Continua de la UNED:

Titulo: **“Israel: Cultura Judía, Política y Sociedad”**

Categoría: Diploma de Experto Universitario

Director: Alfredo Hidalgo Lavie

Departamento: Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la UNED.

Créditos: 20 ECTS.

Precio: 28€/crédito.

En relación a futuras convocatorias, se estará a lo establecido por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, a propuesta de la Dirección del curso debiendo ésta última, comunicar los cambios propuestos a la entidad colaboradora en este Convenio.

TERCERA: Obligaciones de las partes:

Por parte de CSI:

- a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos, específicamente en su lanzamiento y difusión.
- b) Facilitar profesorado especializado para la impartición de los cursos en las condiciones que se acuerden con la UNED.



- c) Asesorar como interlocutor técnico en la programación de los contenidos para acercar la formación a la realidad de la intervención profesional. Colaboración con la UNED para proporcionar documentación que pueda ser de interés para el desarrollo de esta formación continua.
- d) En toda la publicidad que se realice del curso deberá figurar que ambas entidades intervienen como organizadoras y aparecerá el logotipo de las mismas.
- e) Cada entidad podrá hacer publicidad del curso en su página web o en la forma que mejor estime.

Por su parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través del Departamento de Trabajo Social la actividad docente y pedagógica, se compromete a poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos. Así mismo se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.

CUARTA: RÉGIMEN ECONÓMICO

El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá en todo caso por la normativa vigente para la Formación Permanente de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

Las actividades de colaboración mencionadas en la Cláusula Tercera, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria y asignación de fondos específicos en ambas instituciones y/o a la obtención de financiación externa que posibilite su efectiva realización.

QUINTA: El Centro Sefarad-Israel mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

SEXTA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de la UNED y dos de CSI.

La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá entre los representantes de CSI al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma



Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

SÉPTIMA: El presente Convenio tendrá una vigencia de un año desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD

Las partes mantendrán el más estricto secreto y bajo ningún concepto podrán revelar los conocimientos, datos e información, que adquieran acerca de la otra parte, salvo las aportaciones que sean de relevancia cultural, científica o técnica, ajustándose y dando riguroso cumplimiento a los mandatos contenidos en la legislación de protección de datos de carácter personal.

NOVENA.- REPRESENTACIÓN

Las partes convienen expresamente que ninguna de las instituciones ostentará frente a terceros apoderamiento alguno, ni facultad de representación de las otras, no pudiendo en consecuencia celebrar con terceros ningún contrato en nombre y por cuenta de dicha sociedad quien será la única facultada para decidir, convenir, formalizar, celebrar o suscribir cualquier relación negocial con terceros.

DÉCIMA.- ASOCIACION

El presente convenio no constituye pacto de asociación o de sociedad alguna entre las partes, asumiendo cada parte únicamente las obligaciones que se deriven de su intervención en este contrato y sin que los acuerdos asumidos con terceros por cada de ellas vincule a la otra parte.

UNDÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Las Partes se obligan al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y demás normativa aplicable en materia de protección de datos obligan al cumplimiento de la ley.



A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio tendrán la consideración de responsables de los ficheros propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados de los alumnos que se matriculen en las enseñanzas que se diseñen a consecuencia de este convenio. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al fichero de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de los cursos correspondientes. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se cedan a otras Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

En cumplimiento del art. 12.2 párrafo 2, de la LO 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, las entidades firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

En cumplimiento del art. 12.3 de la Lo 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal, deberán ser distribuidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento.

Las entidades firmantes del Convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que las hubiera quebrantado responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

DUODÉCIMA.- Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre, (BOE de 16 de noviembre de 2011), según lo señalado en su art. 4.1.c. Asimismo, serán de aplicación los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse (art. 4.2 LCSP).

En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.



En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio de Colaboración, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a xx de xxxxx 201x.

Por la UNED

Por el Centro Sefarad-Israel

Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer

Fdo.: Miguel de Lucas González

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONVENIO

El Centro Sefarad Israel nace en cumplimiento del compromiso adquirido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para impulsar el desarrollo de los vínculos de amistad y de cooperación entre la sociedad española y la sociedad israelí y fomentar actividades de colaboración en los ámbitos culturales, científicos, educativos y formativos.

Por este motivo, la propuesta de este Curso de Experto bajo el título *"Israel: Cultura Judía, Política y Sociedad"* va unida a la necesidad de contar con la colaboración de sus grandes profesionales y especialistas en los distintos aspectos temáticos que se abordan en este proyecto formativo, participar de sus encomiables aportaciones y fuentes de documentación, así como de su extensa estructura para la difusión de la actividad propuesta.

Igualmente, y con este decidido paso, se permitirá a los componentes de este Curso establecer vínculos estrechos de relación con entidades educativas y universitarias de Israel. Un marco histórico importante tras la pasada celebración del 25 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, en el que la Universidad española puede felizmente formar parte.

Fdo. D. Alfredo Hidalgo Lavie

Director del Curso de Experto Universitario

Departamento de Trabajo Social

Facultad de Derecho.

UNED



Madrid, 18 de noviembre de 2015

2015/2016

Memoria económica del curso "Israel: Cultura Judía, Política y Sociedad" Programa de Experto Universitario,

para los cursos cuyo régimen económico se acoge a la normativa económica de Formación Permanente, para la convocatoria 2015/2016

ESTIMACIÓN DE INGRESOS:

Nº alumnos:10

Precio del crédito: 28

Total Ingresos por matrícula:5.600

Total Ingresos por material didáctico de apoyo

Otros Ingresos (deberá especificarse la naturaleza de los mismos).....

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Y PROGRAMA EN EL ÁREA DE LA SALUD.

Sobre el 100% de los ingresos de matrícula por curso, se procederá al siguiente reparto de los mismos:

- Gestión	5%
- Ayudas al estudio	10%
- UNED	20%
- Departamento	2,7%
- Facultad /Escuela	0,85%
- Centros Asociados	0,55%
- Fondos del curso	60,9%

Presupuesto de Gasto del 60,9% de los ingresos del curso perteneciente a los Fondos del curso

Importe total a disponible: 3.410€

Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Contraprestaciones por tareas docentes, conforme al Art 83 de la LOU y Art 280 LCSP

• Dirección	€
• Codirección	€
• Dirección Adjunta	€
• Colaboradores UNED	
• Colaboradores externos	€
• Otros	€

Subtotal 3.406,99€

Material suministros y otros

• Conferencias y gastos derivados	0€
• Material de oficina	0€
• Correos	0€
• Libros, revistas	0€
• Publicidad y propaganda	0€
• Trabajos realizados por otras empresas	0€

- Trabajos de imprenta 0€
- Otros 0€

Subtotal 0€

Indemnizaciones por razón de servicio

- Alojamiento 0€
- Manutención 0€
- Locomoción 0€

Subtotal 0€

Total Cap. 2 0€

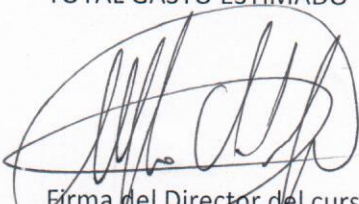
Cap. 6 Inversiones reales

- Maquinaria , instalaciones y utillaje 0€
- Mobiliario y enseres 0€
- Material informático 0€

Subtotal 0€

Total Cap.6 0€

TOTAL GASTO ESTIMADO 3.410,4€



Firma del Director del curso
Madrid, 18 de noviembre de 2015

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

3. Título de la actividad

ISRAEL: CULTURA JUDIA, POLITICA Y SOCIEDAD

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

La titulación de acceso exigida para el Diploma de Experto Universitario es estar en posesión de un título universitario, equivalente a Licenciado o Grado.

Cuando el alumno no cumpla con este requisito, ha de consultar los requisitos de admisión en la página web: www.fundacion.uned.es

Las personas con titulaciones extranjeras o de universidades españolas no oficiales, requerirán, en todo caso, la autorización del Vicerrectorado de Formación Continua para su matriculación, independientemente del nivel del curso. Dicha autorización deberá solicitarse previamente a la matrícula. Para ello, debe enviar a la Fundación UNED, una carta de solicitud de admisión al curso, un breve curriculum vitae y la fotocopia COMPULSADA de la titulación con la que accede al

mismo. Una vez autorizado por el Vicerrectorado, podrá proceder a la formalización de la matrícula

7. Objetivos

El presente Curso pretende formar a los interesados en todos y cada uno de los aspectos centrales que constituyen la columna vertebral de la sociedad israelí, su cultura, su política y su modelo de sociedad plural.

De la mano de la perspectiva histórica se abordará las raíces del anhelo de un pueblo ancestral, el omnipresente recuerdo necesario del holocausto, los procesos políticos de la configuración de la estructura estatal, su independencia y ulterior desarrollo sobre las bases del modelo de democracia occidental, sus garantías jurídicas y protección de las libertades individuales, sus políticas de igualdad de género y orientación sexual y su diversidad social y cultural.

Asimismo, sus avances tecnológicos y desarrollo científico, así como su admirable creatividad cultural, reconocida internacionalmente, son abordados por especialistas de reconocido prestigio con el fin expreso de la adquisición del saber poliédrico, característico de la sociedad israelí.

8. Contenido / Programa de la actividad

Programa del Curso:

- 1.- Identidad y Cultura. Origen del pueblo de Israel. Religión y Lengua. Valores, Festividades y Textos tradicionales. Aporte a la Humanidad.
- 2.- Territorio. Cuna del pueblo de Israel. Continuidad presencial. Jerusalén. Aceptación Internacional.
- 3.- La creación de la estructura estatal bajo dominio británico. Principales acuerdos para la constitución de un país. El reconocimiento internacional de la legitimidad para su existencia. 4.- el Holocausto y la necesidad de la memoria histórica. De la expulsión y los pogromos a la maquinaria industrial para la aniquilación de todo un pueblo. Enseñanzas de la historia.
- 5.- Gobierno y Parlamento. Democracia y sistema de partidos. Del Pasado al presente. La constante necesidad de los gobiernos de coalición. El sistema electoral.
- 6.- El sistema judicial y el Ejército. Funcionamiento del Estado de Derecho. Garantías jurídicas y Poder independiente. La función de cohesión social de las Fuerzas Armadas.
- 7.- la sociedad plural. Grupos religiosos y su influencia político-social. Conflictos propios de una sociedad abierta.
- 8.- Seguridad y Política Exterior. Los Procesos de Paz, desafíos e inconvenientes. Un análisis histórico de los orígenes del denominado conflicto árabe-israelí.
- 9.- Desarrollo tecnológico y sociedad del conocimiento. La construcción desde la nada. Aportaciones científicas a la comunidad internacional.
- 10.- Cultura y Arte. Evolución creativa y producción artística. Espacios para la arquitectura, la literatura, la música y el cine.

9. Metodología y actividades

Este Curso tiene un enfoque teórico-práctico. Se realizará a distancia a través de una plataforma de comunidades virtuales. El estudiante deberá realizar varios ejercicios, cuyas temáticas y fechas de entrega las dará a conocer el Director del curso a lo largo del desarrollo del mismo.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material multimedia**

10. Duración

del 1 de febrero de 2016 al viernes 15 de julio de 2016

Inicio del curso: febrero de 2016

Finalización del curso: julio de 2016

Horas lectivas: 500 horas

Número de créditos: 20 ECTS

11. Acreditación

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO (20 créditos).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Título: En defensa de Israel

Autores: Naïfleich, Jaime; coord.; Rahola, Pilar (1958-); coord.; Vázquez Rial, Horacio (1947-); coord.

Editorial: Libros Certeza

Edición: 2004

Precio aproximado: 15,38€

ISBN: 84-96219-20-8

Título: Una tierra, dos estados : análisis jurídico-político del conflicto árabe-israelí

Autores: Bermejo García, Romualdo; Pozo Serrano, María Pilar

Editorial: EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

Edición: 2011

Precio aproximado: 23,08€

ISBN: 978-84-313-2796-5

Título: Israel, siglo XXI : tradición y vanguardia

Autores: Hidalgo Lavié, Alfredo; Tobias, Jacqueline

Editorial: UNED Netbiblo

Edición: 2011

Precio aproximado: 26,92€

ISBN: 978-84-362-5974-2

Título: Israel y los árabes

Autores: Regan, Geoffrey (1946-); Martínez-Lage, Miguel (1961-2011); tr.

Editorial: Ediciones Akal

Edición: 1991

Precio aproximado: 5,29€

ISBN: 978-84-7600-995-6

Título: El año judío 5775

Precio aproximado: 11€

ISBN: 978-84-87765-41-4

Título: En estado judío y democrático : aproximación al sistema constitucional de Israel

Autores: Reyner Alimbau, Jaume; Manor, Ehud

Editorial: Milenio Publicaciones S.L.

Edición: 2010

Precio aproximado: 13,46€

ISBN: 978-84-9743-351-8

Título: Breve historia de los judíos

Autores: Caverio Coll, Juan Pedro

Editorial: Ediciones Nowtilus

Edición: 2011

Precio aproximado: 11,49€

ISBN: 978-84-9967-143-7

Material disponible en la plataforma virtual

documentos elaborados por el equipo docente en formato word o pdf

Otros Materiales

se contempla incluir alguna publicación más que se estime conveniente y que esté en proceso de elaboración y/o publicación

13. Equipo Docente

Directores

ALFREDO HIDALGO LAVIE (Director - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

Colaboradores

RAFAEL ACEBES VALENTIN (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

M^a PILAR FCA. INMACULADA CHAVARRI SIDERA (Colaborador - UNED)
Departamento de CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

MIGUEL DEL FRESNO GARCIA (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

ANTONIO LOPEZ PELAEZ (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

ANGELES MARTINEZ BOYE (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

ESTHER BENDAHAN COHEN (Colaborador - Externo)

MEIR BEN YTZCHAK (Colaborador - Externo)

ROMUALDO BERMEJO GARCÍA (Colaborador - Externo)

XAVIER BOLTAINA BOSCH (Colaborador - Externo)

MIGUEL DE LUCAS FERNÁNDEZ (Colaborador - Externo)

GRACIELA KOHAN STARCMAN (Colaborador - Externo)

SONIA SÁNCHEZ DÍAZ (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

La atención al alumnado se realizará fundamentalmente a través de la plataforma virtual del Curso, creada para tal fin, y vía correo electrónico con los profesores asignados para el seguimiento del proceso formativo.

El estudiante dispondrá de todo el material necesario para la formación de cada uno de los temas, cuyo material impreso variado será enviado a su propio domicilio postal. Igualmente contará con otros materiales que el propio equipo docente ha elaborado para el seguimiento de los temas y que serán aportados a través de la plataforma.

Se facilitará además a través del foro todos los enlaces de emisiones radiofónicas y de videoconferencias que se han venido preparando para este fin.

A continuación se facilitan el correo electrónico y el teléfono del Director del Curso:

Prof. Dr. Alfredo Hidalgo Lavié

ahidalgo@der.uned.es

tfno: 913989070

15. Criterios de evaluación y calificación

Los estudiantes realizarán dos trabajos de carácter obligatorio sobre algunas de las temáticas abordadas durante el curso, las cuales serán seleccionadas y propuestas por el equipo docente.

Estos trabajos persiguen como finalidad valorar, además del conocimiento adquirido, la capacidad crítica y de reflexión, así como la expresión escrita y correcta.

16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 560 €

Precio del material: 0 €

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 4 de septiembre al 27 de noviembre de 2015

Información adicional:

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: ISRAEL: CULTURA JUDIA, POLITICA Y SOCIEDAD

Programa del Curso:

- 1.- Identidad y Cultura. Origen del pueblo de Israel. Religión y Lengua. Valores, Festividades y Textos tradicionales. Aporte a la Humanidad.
- 2.- Territorio. Cuna del pueblo de Israel. Continuidad presencial. Jerusalén. Aceptación Internacional.
- 3.- La creación de la estructura estatal bajo dominio británico. Principales acuerdos para la constitución de un país. El reconocimiento internacional de la legitimidad para su existencia. 4.- el Holocausto y la necesidad de la memoria histórica. De la expulsión y los pogromos a la maquinaria industrial para la aniquilación de todo un pueblo. Enseñanzas de la historia.
- 5.- Gobierno y Parlamento. Democracia y sistema de partidos. Del Pasado al presente. La constante necesidad de los gobiernos de coalición. El sistema electoral.
- 6.- El sistema judicial y el Ejército. Funcionamiento del Estado de Derecho. Garantías jurídicas y Poder independiente. La función de cohesión social de las Fuerzas Armadas.
- 7.- la sociedad plural. Grupos religiosos y su influencia político-social. Conflictos propios de una sociedad abierta.
- 8.- Seguridad y Política Exterior. Los Procesos de Paz, desafíos e inconvenientes. Un análisis histórico de los orígenes del denominado conflicto árabe-israelí.
- 9.- Desarrollo tecnológico y sociedad del conocimiento. La construcción desde la nada. Aportaciones científicas a la comunidad internacional.
- 10.- Cultura y Arte. Evolución creativa y producción artística. Espacios para la arquitectura, la literatura, la música y el cine.

Madrid, a 18 de noviembre de 2015

Fdo.: **ALFREDO HIDALGO LAVIE** (Director - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente ALFREDO HIDALGO LAVIE, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de TRABAJO SOCIAL (FACULTAD DE DERECHO), la inclusión del curso titulado **ISRAEL: CULTURA JUDIA, POLITICA Y SOCIEDAD** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

ALFREDO HIDALGO LAVIE (Director - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

Colaboradores

RAFAEL ACEBES VALENTIN (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

M^a PILAR FCA. INMACULADA CHAVARRI SIDERA (Colaborador - UNED)
Departamento de CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

MIGUEL DEL FRESNO GARCIA (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

ANTONIO LOPEZ PELAEZ (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

ANGELES MARTINEZ BOYE (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN (Colaborador - UNED)
Departamento de TRABAJO SOCIAL

ESTHER BENDAHAN COHEN (Colaborador - Externo)

MEIR BEN YTZCHAK (Colaborador - Externo)

ROMUALDO BERMEJO GARCÍA (Colaborador - Externo)

XAVIER BOLTAINA BOSCH (Colaborador - Externo)

MIGUEL DE LUCAS FERNÁNDEZ (Colaborador - Externo)

GRACIELA KOHAN STARCMAH (Colaborador - Externo)

SONIA SÁNCHEZ DÍAZ (Colaborador - Externo)

Máster Universitario que imparte el Director

TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, ALFREDO HIDALGO LAVIE, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 18 de noviembre de 2015

Fdo.: **ALFREDO HIDALGO LAVIE** (Director - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

En cumplimiento del Art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente

los departamentos y/o instituciones arriba indicados, han aprobado que el profesor ALFREDO HIDALGO LAVIE, con los profesores que se indican, pueden impartir el curso ISRAEL: CULTURA JUDÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD en el PROGRAMA DE POSTGRADO.

Madrid, a 18 de noviembre de 2015

Fdo.: (Director del Departamento de TRABAJO SOCIAL (FACULTAD DE DERECHO))

Vº Bº de la Junta de Facultad u órgano en quien delegue (art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente).

Firma:

Nota:

Este documento no será válido sin la firma del director o codirector del curso, la firma del director del Departamento y el sello del departamento.

Si el director del curso coincide con el director del departamento, el decano de la facultad debe firmar en lugar del director del departamento.

COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: ISRAEL: CULTURA JUDIA, POLITICA Y SOCIEDAD

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

Directores

ALFREDO HIDALGO LAVIE

(Director - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

Colaboradores

RAFAEL ACEBES VALENTIN

(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

M^a PILAR FCA. INMACULADA CHAVARRI SIDERA

(Colaborador - UNED) Departamento de CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

MIGUEL DEL FRESNO GARCIA

(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO

(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO

(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

ANTONIO LOPEZ PELAEZ

(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

ANGELES MARTINEZ BOYE

(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO

(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN
(Colaborador - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

ESTHER BENDAHAN COHEN
(Colaborador - Externo)

MEIR BEN YTZCHAK
(Colaborador - Externo)

ROMUALDO BERMEJO GARCÍA
(Colaborador - Externo)

XAVIER BOLTAINA BOSCH
(Colaborador - Externo)

MIGUEL DE LUCAS FERNÁNDEZ
(Colaborador - Externo)

GRACIELA KOHAN STARCMAN
(Colaborador - Externo)

SONIA SÁNCHEZ DÍAZ
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

Datos del curso

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Director: ALFREDO HIDALGO LAVIE

Contacto: ahidalgo@der.uned.es

Material impreso y audiovisual

Material obligatorio

Título: En defensa de Israel

Autores: Naifleisch, Jaime; coord.; Rahola, Pilar (1958-); coord.; Vázquez Rial, Horacio (1947-); coord.

Editorial: Libros Certeza

Edición: 2004

Precio aproximado: 15,38€

ISBN: 84-96219-20-8

Título: Una tierra, dos estados : análisis jurídico-político del conflicto árabe-israelí

Autores: Bermejo García, Romualdo; Pozo Serrano, María Pilar

Editorial: EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

Edición: 2011

Precio aproximado: 23,08€

ISBN: 978-84-313-2796-5

Título: Israel, siglo XXI : tradición y vanguardia

Autores: Hidalgo Lavié, Alfredo; Tobias, Jacqueline

Editorial: UNED Netbiblo

Edición: 2011

Precio aproximado: 26,92€

ISBN: 978-84-362-5974-2

Título: Israel y los árabes

Autores: Regan, Geoffrey (1946-); Martínez-Lage, Miguel (1961-2011); tr.

Editorial: Ediciones Akal

Edición: 1991

Precio aproximado: 5,29€

ISBN: 978-84-7600-995-6

Título: El año judío 5775

Precio aproximado: 11€

ISBN: 978-84-87765-41-4

Título: En estado judío y democrático : aproximación al sistema constitucional de Israel

Autores: Reyner Alimbau, Jaume; Manor, Ehud

Editorial: Milenio Publicaciones S.L.

Edición: 2010

Precio aproximado: 13,46€

ISBN: 978-84-9743-351-8

Título: Breve historia de los judíos

Autores: Caverio Coll, Juan Pedro

Editorial: Ediciones Nowtilus

Edición: 2011

Precio aproximado: 11,49€

ISBN: 978-84-9967-143-7

Material disponible en la plataforma virtual

documentos elaborados por el equipo docente en formato word o pdf

Otros Materiales

se contempla incluir alguna publicación más que se estime conveniente y que esté en proceso de elaboración y/o publicación

SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

Datos del curso

Título: ISRAEL: CULTURA JUDIA, POLITICA Y SOCIEDAD

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Director: ALFREDO HIDALGO LAVIE

Contacto: ahidalgo@der.uned.es

Emisiones de radio que se solicitan

Radio

Título:

Fdo.: **ALFREDO HIDALGO LAVIE** (Director - UNED) Departamento de TRABAJO SOCIAL

¿Buscas algo?

¿Alguna sugerencia?

M^a SOLEDAD MIGUEL BENEITO [Desconectar](#)

Formación permanente

Curso 2015 - 2016

ISRAEL:CULTURA JUDIA,...

Economía

Gestión económica

ISRAEL:CULTURA JUDIA,
POLITICA Y SOCIEDAD

PENDIENTE DE
REVISIÓN DEL
NEGOCIADO

Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	10
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	560
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0
Otros ingresos	
Concepto	Cantidad
INGRESOS TOTALES	
5600€	

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRÍCULA DEDICADOS A LAS	10 %	560.00€
---	------	---------

AYUDAS AL ESTUDIO

PORCENTAJE UNED	20 %	1120.00€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	151.20€
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	47.60€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	30.80€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	280.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	60.9 %	3410.4€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	99.9 %	3406.99€
OTROS GASTOS	0.1 %	3.41€

3410.4€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES		5600€
----------------	--	-------